

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA.

AÑO XXXVI

1 peseta al mes en Murcia y fuera 4 trimestre

Miércoles 25 de Abril de 1894. Núm. 12,679

5 céntimos un número del día; atrasado 50.—Todo pago es adelantado.

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIJO, 13

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, Paris.—John P. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

ANUARIO DEL COMERCIO

DE 1894

Libro utilísimo para toda clase de personas. Se vende calle de San Cristóbal, 7, Murcia.

GRAN MODA

a 30 céntimos

calle de S. Cristóbal, 7.

LA PAZ DE MURCIA.

Obras de defensa.

No en un rincón de la "Gaceta," del domingo 22, sino en la primera página; y no por un decreto, sino por un proyecto de ley que la Regente ha autorizado someter á las cortes, el ministro de Hacienda trata de recabar cantidades de varios capítulos del presupuesto del Ministerio de Fomento, para reunir la suma de 1 233,250 ptas. á fin de atender á las obligaciones de otros capítulos que expone la relación que acompaña á dicho proyecto.

El motivo de estas transferencias es el no haberse realizado en total las economías en unos capítulos y el ser insuficientes los créditos en otros.

En esas transferencias, que en las cortes se han de discutir y han de autorizar, aparecen 398,050 ptas. del crédito consignado para prevenir las inundaciones del Segura, etc.

Ahora vamos á lo que nos interesa. ¿Debemos alarmarnos por ese proyecto de ley? ¿No es sabido que al final de cada ejercicio, y estamos ya en el, quedan anulados los créditos no invertidos ó los sobrantes que tengan, en mérito á que su inversión en el siguiente presupuesto no la consiente la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública?

Pues si esto es real y positivo y en los dos meses que restan sabrá el Ministro, dada la marcha de las obras de defensa, que no se ha de gastar esa suma y que ha de quedar anulada, ¿qué motivo hay para alarmarse? Lo que debiera haberse hecho, y lo repetimos por tercera ó cuarta vez, es no dormirse y quedarse satisfechos con alcanzar la consignación, sino después que se obtuvo, trabajar sin cesar para que las obras avanzasen y en vez de sobrar crédito que faltase, que ya verá el Ministro como lo había de cubrir, como ve ahora de atender á esos capítulos para los que no le alcanza lo consignado. Lo que debiera hacerse, no es alarmarse por esas transferencias, que después de todo han de discutirse en las cortes, no se hacen á cencerros tapados por un decreto y anunciadas en un rincón de la "Gaceta," sino trabajar lo mismo los conservadores que pueden aunque no manden, los republicanos que tienen valer, nuestros amigos y cuantos puedan hacerlo, porque á las obras se les haga avanzar, que se realicen en el menor número de años, con lo cual evitaremos nuevas catástrofes, que aun podemos lamentar mientras no estén terminadas.

A esto deben tender todas las influencias, así como que al confeccionar los presupuestos el que se consigne crédito y sea lo mas crecido posible, trabajando después para que se invierta aunque sea con exceso, y nada de alarmarse por hoy.

Ayer leímos el siguiente escrito referente á la elección de Yecla:

"Sr. Director de "El Diario de Murcia". Muy distinguido Sr. mío: En el número del periódico que tan dignamente dirige, correspondiente al día 21 de este mes y en la carta de su corresponsal de Madrid Sr. Bermúdez, se hacen afirmaciones inexactas que á mí se refieren y que me conviene rectificar.

Dice el Sr. Bermúdez que yo presento mi candidatura frente á la del Sr. Fernández Soler, y no hay tal presentación.

Después escribe textualmente lo que sigue: "Y diré mas, y no voy á atestiguar con muertos. Esta misma tarde ha dicho públicamente un paisano nuestro, comprovinciano, que ha tiempo ejerció un alto cargo en la Diputación provincial de Murcia, que es amigo del actual Ministro de la Gobernación, que anoche mismo le pidió el Sr. Ortuño le presentase al señor Aguilera, como candidato liberal por el distrito de Yecla, pero alegó aquel razones de lealtad y consideración hacia determinada personalidad y la entrevista del señor Ortuño con el Ministro de la Gobernación, no pudiendo llevarse á efecto."

Esto es falso, completamente falso, y ese comprovinciano... etc. ha mentado afirmando tales cosas, pues ni yo tenía porque pedirle presentaciones que estaban hechas hace tiempo; ni él ocasión de alegar razones de lealtad y consideración á determinada personalidad. Si ese Excelentísimo señor quiere mas detalles respecto á esta cuestión y á esa lealtad y consideración, que sin duda por este medio ha querido llevar á los oídos de determinada personalidad, estoy dispuesto á dárselas.

Ruego á V. Sr. Director, publique esta carta en el primer número de "El Diario, y con este motivo me reitero suyo aftmo. s. s. q. b. s. m.,

Francisco Javier Ortuño.

Yecla 22 Abril 94

Sepa "El Balaarte," que el señor López Parra, es de los que cumplen lo que ofrece, y como confiamos en que será Diputado por Mula, puede contar nuestro colega con que presentará el proyecto de ley del ferrocarril de vía estrecha de Murcia á Caravaca por Mula.

Los telegramas á que ayer hacíamos referencia son los siguientes.

"París 22, á las 5 y 50 tarde.

Reina Isabel II al presidente del Ayuntamiento de Murcia: Uno mis oraciones á las que el Ayuntamiento, Sr. Obispo, Cabildo Catedral y Corporaciones todas de Murcia, elevan á Dios en los funerales que celebran por el alma del Marqués de Corvera, que en vida fué mi tan buen amigo y leal servidor del Trono, asociándome con el corazón á los sentimientos de recuerdo y gratitud que tan solemne y dignamente se le tributan.—Isabel."

"El Ministro de Estado al Alcalde de Murcia: Siéndome imposible asistir á los funerales del Excmo. Marqués de Corvera, ruego á usted se sirva aceptar, en nombre de ese Ayuntamiento, el testimonio de mi consideración personal y mi reconocimiento á los servicios prestados al país por el Sr. Marqués, que me compla-

co en este día, en que los hijos de Murcia honran su memoria. Ella será siempre grata á los que habiéndole conocido en vida le deben agradecimiento por los servicios y cariño por sus bondades.—Moret."

"Recibida invitación asistencia á debidos obligados funerales que esa ciudad tributa memoria Ilmo. Marqués de Corvera. Ruego á V. E. que aun estando yo ausente me considere presente en tan solemne acto y en cualquier otro que sea para honrar memoria del ilustre finado.—Abrantes."

El domingo nos quedamos sin recibir "La Juventud Carlista," lo que nos hace suponer que el colega tradicionalista no se publicará, lo cual sentimos, pues ahora nos habría dicho si sus amigos de acá, respetaban ó no los consejos de S. S.

Ayuntamiento.

SESION DE ANTEAYER TARDE.

Presidió el Alcalde Sr. Giménez Baeza y asistieron los Sres. Cañada, Frutos, Fayrés, Giménez Vila, Parra, Blanco, Lumeras, Clemares, Moreno Fajardo, Escribano, Millán, Santisteban, Murcia, Peñafiel, Ibáñez García, Piqueras, Gálvez, Palazón y Solís.

Leída y aprobada el acta de la anterior se tomaron entre otros los acuerdos siguientes:

Aprobar el pago de varias cuentas.

Ampliar hasta 125 ptas. el presupuesto de 75 acordado en sesiones anteriores para reparar el paseo del Malecón.

Conceder permisos para obras particulares.

Conceder el plazo de 15 días al dueño de la casa núm. 4 de la calle de Ruipérez para que haga desaparecer un pozo negro y varios retretes que existen en el patio de la misma, por afectar á la higiene pública.

Autorizar al Sr. Alcalde para que por administración se terminen las obras de adoquinado de la plaza de San Julián.

Quedar enterados y haber oído con agrado y satisfacción los telegramas de adhesión á las honras fúnebres que por iniciativa del Ayuntamiento tuvieron anteayer lugar en el templo Catedral por el alma del Excmo. Sr. Marqués de Corvera, dirigidos por la reina Isabel II y por el Sr. Ministro de Estado.

Asociarse, á propuesta del Sr. Ibáñez García, á las fiestas religiosas que en el templo Catedral han de celebrarse con motivo de la beatificación del regidor que fué de este Ayuntamiento Fray Diego José de Cádiz.

Que pase á la comisión correspondiente una instancia de D. José Gil Tomás, solicitando la concesión oportuna para construir dos mercados de hierro en esta ciudad.

Ejecutar ciertas obras de reparación en la Cárcel de esta Audiencia.

Que pasen á las comisiones respectivas varias instancias.

Termina el despacho ordinario.

El Sr. Lumeras pide se aumente el alumbrado en la calle de los Bolos, para lo cual se facultó al Sr. Alcalde.

También el Sr. Lumeras dirige frases de alabanza y elogio á la prensa periódica y pide que haga extensivo el agradecimiento de la corporación hacia todos aquellos que han asistido á las honras fúnebres celebradas por el Sr. Marqués de Corvera (q. e. p. d.)

También hace publico el haberse asociado el Gobernador Sr. Settier, en nombre del Gobierno de S. M., al acto digno y honroso costeado por el Ayuntamiento para honrar la memoria de dicho hombre público.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Discurso de Su Santidad.

Grande es el espectáculo, Hijos amadísimos, que en este día se ofrece á Nuestra mirada conmovida. Es toda la España católica con sus lejanas colonias quien, representada por vosotros, creyente y devota, rinde nuevo y maravilloso homenaje al sepulcro del Príncipe de los Apóstoles y á Pedro, que siempre permanece en el Pastor Supremo de la Iglesia.

Esta solemne manifestación de fe y de inalterable acatamiento, hecha en Nuestra persona al Vicario de Jesucristo, y que vosotros ofrecéis ante el mundo, es dignísima corona de tantos festejos con que la piedad de los fieles han querido honrar Nuestro Jubileo Episcopal. Hemos visto á Nuestros amados hijos de las otras naciones acudir también á Nos, y hemos acogido con especial placer sus sentimientos de sumisión y de amor; pero ninguna de aquellas demostraciones fué tan imponente como esta que ofrece por medio de vosotros la católica España, quien, por tanto, merece, al parecer, llevarse la primacía. Y esto no ha de ocasionar sentimiento á los demás pueblos católicos; sino que, por el afecto filial que todos igualmente abrigan hacia el Pontífice romano, aún será para ellos motivo de complacencia y de regocijo.

La Historia gloriosa de vuestra patria puede llamarse con razón un monumento que proclama su ilustre fe. Inflexible cuando rechazaba la infidelidad mahometana y las asechanzas de la herejía, mantuvo siempre incólume con heroicos esfuerzos la unidad de sus creencias religiosas y la inquebrantable sumisión á esta Sede Apostólica. España dió en todo tiempo á la Iglesia asombrosos lumineros de santidad, entre los cuales resplandecen con nueva y brillante luz los Beatos Juan de Avila y Diego de Cádiz, á quienes hemos decretado poco há el honor de los altares; dió ilustres fundadores de Ordenes religiosas, dió doctores y maestros insignes, entre los cuales, como astro mayor, señorea aquel Isidoro de Sevilla, que mereció el título de *Doctor egregius cum reverentia nominandus*. Y si otros motivos no hubiese, los grandes Concilios toledanos bastan por sí solo para que España haya conseguido uno de los primeros puestos entre las naciones beneméritas de la Iglesia. Y á estas brillantes tradiciones de nación, eminentemente católica, ha querido hoy añadir esta nueva prueba, y por cierto esplendidísima, de su fe.

Al recordar todo esto, es grave el dolor que ocasiona á Nuestro corazón paternal el detrimento no pequeño, que á vuestra grandeza nacional han causado las conmociones políticas y sociales, que casi de un siglo á esta parte, y aun en nuestros tiempos, han afligido y afligen á vuestra patria, á la par que á otros pueblos, arrastrándoles á decadencia y ruina. Recordad, hijos amadísimos, como la grandeza de España anduvo siempre unida con lazo estrecho á su acatamiento á la fé sacrosanta de sus mayores; es más, de este acatamiento principalmente nació. Para realizarla, pues, y preservarla de una destrucción total, no hay medio mas eficaz que el de volver sin reservas á los principios que la Religión enseña y á las prácticas que prescribe. Y al ver con placer los comienzos de este retorno. Nuestras solicitudes se aplicaron sin cesar á promoverlo y acrecentarlo.

Con Nuestras Encíclicas hemos llamado á los pueblos á la observancia del Evangelio; hemos señalado á las clases trabajadoras las doctrinas del Cristianismo, cual remedio poderoso para aliviar sus

sufrimientos; y recordándoles que la Iglesia es madre solícita de su bien, y abriendo su corazón á la esperanza de encontrar en ella fuerte apoyo, hemos emprendido el camino verdadero para asegurar el orden social hoy tan amenazado.

Vosotros, Hijos amadísimos, bien lo habeis comprendido, y Nos es grato admirar en esta grandiosa demostración la expresión elocuente de Nuestro pensamiento y el ansioso deseo de Nuestro corazón de ver concertadas todas las clases sociales bajo el amparo de la caridad cristiana, que es «vínculo de perfección» (1).

Sea que la Providencia os haya concedido las prerrogativas de la opulencia, sea que os haya reservado los honores de la pobreza, os hallais estrechamente unidos hoy en esta solemne profesión de vuestra antigua fé, como para manifestar así lo que otras veces hemos procurado inculcar, que los deberes y los derechos de unos y otros encuentran en la Religión su mas perfecta armonía.

Y como los Ministros del Altar deben ser Nuestros cooperadores en la misión nobilísima de santificar y pacificar á los pueblos, de común acuerdo con Vuestro Episcopado hemos querido que se fundase en Roma y bajo la vigilancia del Pontífice un colegio de vuestra nación, en donde jóvenes escogidos de las diferentes diócesis se preparen al ministerio sacerdotal, proveyéndose de pura y sólida doctrina y de medios eficaces para combatir el error y difundir los esplendores de la verdad.

Ha sido esto, hijos amadísimos, una nueva y valiosa prueba de Nuestra solicitud hacia vosotros y hacia vuestra patria.

Mas para que Nuestros cuidados y esfuerzos lleguen al buen término deseado, es necesario también que todos los católicos de España se persuadan de que el bien supremo de la religión pide y exige de su parte unión y concordia. Es necesario que den tregua á las pasiones políticas que los desconciertan y dividen, y dejando á la Providencia de Dios dirigir los destinos de las naciones, obren enteramente acordes, guiados por el Episcopado, para promover por todos los medios que las leyes y la equidad permitan, los intereses de la Religión y de la patria, y compactos resistan á los ataques de los ímpios y de los enemigos de la sociedad civil.

Es además deber suyo sujetarse respetuosamente á los poderes constituidos, y esto se lo pedimos con tanta mas razón cuanto que se encuentra en la cabeza de vuestra noble nación una Reina ilustre, cuya piedad y devoción á la Iglesia habeis podido admirar, y la presencia de algunos de vosotros en esta ocasión Nos mueve á recordarlo. Por estas dotes siendo á Nos carísima, le hemos dado públicos testimonios de Nuestro afecto paternal, y de estos testimonios el mas señalado es el haber levantado á la pila bautismal á su Augusto Hijo que fundadamente esperamos ha de heredar con las altas cualidades de gobierno, la piedad y las virtudes de su madre.

Estas son, Hijos amadísimos, las paternales advertencias que os hacemos; y en vosotros á todo el pueblo español. A los cuales avisos de Nuestra caridad, como augurios de los favores celestiales, vaya unida la bendición apostólica, que á la Reina católica y á su augusto hijo, al Episcopado y al clero, á vosotros y á toda vuestra nación concedemos con todo el afecto de Nuestro corazón.

CORRESPONDENCIAS.

Valencia 23.

Esta tarde se ha reunido la junta del Ateneo Mercantil acordando elevar á los poderes públicos un mensaje de aprobación para los tratados con Alemania é Italia y dar encargo al Círculo Mercantil para que la represente ante la comisión del Senado.

Madrid 23.

Las logias masónicas de Madrid, preparan una gran manifestación en favor de la unidad italiana.

Si el Gobierno, como se presume, no autorizara la manifestación, el Sr. Salmerón explanaría en el Congreso una interpelación sobre el asunto.

(1) C. I. III 14.

«El Siglo Futuro» reproducirá esta noche el discurso que pronunció en el Círculo Integrista el Sr. Nocedal. La ampliación la hará en el sentido de que obediendo á un mandato del Papa, el partido integrista acepta y acata la actual monarquía, pero que el partido citado no hará extensiva la evolución hasta fusionarse con uno de los partidos existentes, pues para esto es preciso que estos sufran una transformación en el sentido de que alguno defienda principios conservadores y religiosos, prescindiendo de todo aquello que signifique libertad.

CONGRESO.

En los escaños pocos Diputados al abrirse la sesión, las tribunas bastante concurridas viéndose muchas señoras y en el banco azul los Sres. Ministros de Gobernación, Estado, Guerra, y Ultramar. Este de uniforme, subió á la tribuna y leyó un proyecto autorizando una transferencia de crédito para atenciones de guerra en nuestras provincias de Ultramar.

Los Sres. Viesca, Díaz del Alamo y Muruve apoyan proposiciones sobre construcción de carreteras.

El Sr. Lostau califica de absurda y arbitraria la detención del candidato á la Diputación á Cortes Sr. Blasco Ibáñez.

El Sr. Ministro de la Gobernación declara que el Gobierno no ha tenido ninguna intervención en el asunto, sino que por el contrario había ordenado á la autoridad judicial, que si no había causa esencial que lo impidiese que dejase en libertad al candidato.

Respecto á la fiesta de 1.º de Mayo, declaró que el Gobierno permitirá á los obreros el ejercicio del derecho de reunión, autorizando los meetings que se soliciten y que se celebren con arreglo á ley.

El Sr. Junoy dice que no considerará garantido el derecho del sufragio mientras que el Ministro de Gracia y Justicia no haga comprender al Juzgado de Sabadell, que cualquiera que haya sido el delito que haya cometido el Sr. Blasco Ibáñez, no está justificada tan larga detención.

Otras preguntas de poco interés.

La Cámara continúa poco animada.

El Sr. Osma explana su anunciada interpelación sobre los tratados de Comercio.

Dice que en todas las negociaciones para los arreglos comerciales se han advertido irregularidades inexplicables, llegando la complacencia del Gobierno con algunas naciones á tal extremo, que ha hecho concesiones que no habían pedido.

Se extiende en otras consideraciones para probar que los tratados son malos y que no deben ser aprobados.

Se suspende el debate para entrar en la orden del día.

DEBATE SOBRE LOS SUCESOS DE VALENCIA.

El Sr. Gasset pronuncia un breve pero elocuente y razonado discurso, que la Cámara escucha con interes para defender la veracidad de los corresponsales, al comunicar á la prensa los sucesos de Valencia, haciendo notar, que las versiones que dirron están de acuerdo con las consignadas por los Sres. Prelados en su protesta.

El Sr. Barrio y Mier habla en defensa de la peregrinación cuyo carácter y sentido explica, sosteniendo que en su mayoría estaba formada por obreros católicos. Declara que en la peregrinación iban carlistas porque este partido se asocia á toda manifestación católica, dejando á un lado sus ideas políticas. Explica la significación del grito de «Viva el Rey», el que considera legítimo por que el Papa es Soberano como lo explica el hecho de que todas las potencias envían sus embajadores cerca del Vaticano, á pesar de significar este grito en boca de los católicos una aspiración que no iban á realizar los peregrinos yendo á Roma sin ademán de conquista.

Censuró los sucesos de Valencia, culpando al Gobierno que había ordenado no repeler la fuerza con la fuerza.

El Sr. Aguilera lo niega.

El Sr. Mella también censura la conducta de las autoridades de Valencia.

Ocupándose de la declaración del Papa, dijo, que había que separar la cuestión religiosa de la política, y que atendiendo á esta, ellos no podían cumplimentar el consejo de Su Santidad,

El Diputado carlista Sr. Llorens de explicó en idéntica forma.

La sesión del Senado ha carecido de interés, pues se ha reducido á preguntas de poca importancia.

Ante la comisión del bill comercial, asistió esta tarde el Ministro de Hacienda por no poderlo hacer el de Estado, para oír la lectura del dictamen.

En una reunión de todas las clases comerciales celebradas en el Círculo Industrial de Barcelona, se nombró una comisión que venga á Madrid á informar ante la comisión de tratados de comercio.

La comisión de la Diputación de Barcelona marchará el miércoles. Antes visitará á Martínez Campos para que influya en la no aprobación de los tratados.

En el debate sobre los sucesos de Valencia intervino á última hora el Sr. Casasola.

Comunican de Londres que ha sido detenido el jefe anarquista Ferrara. Ha declarado que tenían acordado explotar una bomba en el palacio de la bolsa.

Perpén.

Valencia 22.

Las personas sensatas han aplaudido sin reservas, y nosotros nos complacemos en hacerlo público, las precauciones adoptadas por el Sr. Madrid-Dávila, que ha acumulado fuerzas en los puntos que se han considerado como estratégicos y ha desplegado tal actividad y tan grande previsión para evitar que los peregrinos fuesen molestados en su desembarque, pero entre las personas desapasionadas que han presenciado la salida de los peregrinos del buque y su entrada en los trenes ha producido penosísima impresión ver á los peregrinos pasar por los muelles entre dos filas de civiles y custodiados tan escrupulosamente, que mas que ciudadanos de un pueblo católico y libre en el pleno ejercicio de un derecho perfecto, parecía que habían cometido un delito al hacer pública y legal manifestación de sus sentimientos religiosos.

Bien ha estado el lujo de precauciones adoptadas, pero ha sido verdaderamente humillante lo sucedido: para los católicos porque no han podido dirigirse á los templos para dar gracias al Altísimo por el feliz regreso á sus hogares; para los amantes de la libertad, porque han visto que para hacerla efectiva se necesita la adopción de medidas excepcionales de fuerza, y para los valencianos que aman con cariño entrañable á este hermoso pedazo de tierra española, porque sienten que los peregrinos procedentes de distintas regiones de la Península formen un concepto realmente equivocado de la cultura y religiosidad de Valencia, ya que han de suponer erróneamente que sin estas grandes precauciones no es posible realizar en Valencia ningún acto lícito, legal y con finalidad meramente religiosa.

LA PROVINCIA.

Lorca 23.

Parece ser que hay el propósito de crear en esta ciudad un centro agrícola. Ignoramos el pensamiento que anima á sus iniciadores.

El distinguido actor, D. Fernando Diaz de Mendoza, está siendo objeto de inequívocas pruebas de simpatías por parte de la buena sociedad lorquina.

Todas las noches se vé muy concurrida la sala del Sr. Diaz de Mendoza, de amigos y admiradores, que pasan á felicitarle por sus triunfos escénicos.

Se ha establecido en Aguilas, nuestro querido amigo D. Manuel Pérez Rodríguez, uno de los médicos que llevó á Melilla, la «Cruz Roja».

Como la música de Wagner, vá «crescendando» la concurrencia que asiste al Teatro Guerra. Y no podía ocurrir de otra manera, actuando en la escena lorquina artistas tan notables, como el Sr. Diaz de Mendoza y las Sras. Argüelles y Valdivia, que cuentan las representaciones por triunfos.

Anoche era numerosísimo el público que asistió al coliseo de la gloria de Calderón, ávido de escuchar al Sr. Diaz de Mendoza, y de presenciar el debut de la primera actriz, D.ª Carmen Argüelles.

Presentaba el Teatro el aspecto de las noches de grandes solemnidades.

Para las señoras.

TRAJE DE PRIMAVERA PARA SEÑORITA.



Es de crespón rosa adornado de encaje crema y cintas de *moiré* granate. Cuerpo fruncido de crespón, canesú cuadrado de encaje rodeado de un volante también de crespón plegado á acordeón. Se suprime el cuello recto poniendo en su lugar una cinta granate haciendo un gran lazo detrás, esto es: atado al cuello. El canesú está salpicado de escarapelitas de cinta granate; cinturón de *moiré* de los llamados de *Robespierre*, de color granate como las escarapelitas el cual se cierra ó abrocha con una gran hebilla. Manga muy ancha y terminada en el codo con un volante plegado de igual modo que el que rodea al canesú. Del mismo volante lleva unas pequeñas quillas en las caderas.

La falda es redonda con volante al borde y á los costados las caídas de ancha cinta de *moiré* granate terminadas por dos escarapelitas.

Sombrero de paja fantasía levantado graciosamente por delante por un penacho de plumas rosa escarchadas.

Abanicos de encaje crema con unas bolitas de seda granate. Guante largo de cabritilla del color del encaje.

El cinturón *Robespierre* ó *Sars Gene* es una novedad que pronto ha de generalizarse. Como ya hemos dicho se confecciona con cinta de *moiré* sumamente ancha. Detrás fórmase un gran lazo y las caídas están rematadas con volantitos de encaje.

Las plumas *escarchadas* de oro, plata, azabache, ó acero son también de gran novedad y efecto, colocadas en grupos de tres ó cuatro, bien en el centro, á un costado ó en la parte anterior del sombrero.

Angelita.

NOTICIAS.

En nombre de la bella niña Filomena Fernández, ha hecho su caritativo padre, nuestro amigo D. Rafael Fernández Rodríguez, un donativo á la Tienda-Asilo de 200 libras de pan.

Al mismo hemos oido grandes elogios de nuestro establecimiento benéfico, que dice que él que conoce muchos, incluso el de Almería, puede asegurar que este es uno de los mejores organizados y en donde mejor se atiende á las necesidades de los pobres.

Ayer de madrugada contrajeron los indisolubles lazos del matrimonio, el médico don Antonio Sánchez Lacorte con D.ª Francisca Martínez, saliendo enseguida para Balsa-pintada. Damos la enhorabuena á los nuevos conyuges y les deseamos una perdurable luna de miel.

Mañana jueves saldrá para Lorea á continuar la visita Pastoral nuestro Excmo. Pro-lado acompañado del M. I. Sr. Lectoral de esta Sta. Iglesia.

Damos las gracias á nuestro querido amigo D. Julián Calvo, por habernos hecho partícipes de los dulces de la boda de su hija, lo cuales tanto más de agradecer cuando hoy va desapareciendo esa galante costumbre con la prensa que á su vez lo es con sus amigos. Repetimos nuestra enhorabuena al amigo y deseamos á los recién casados dure cuanto deseen su felicidad.

D. José Gil Tomás, ha presentado una proposición en el Ayuntamiento para construir dos mercados de hierro en esta capital.

Llamamos la atención de nuestras apreciables paisanas hacia el magnífico catálogo ilustrado para la temporada de primavera y verano del año actual, del importante y acreditado establecimiento «La Isla de Cuba», que sus dueños nuestros amigos los Sres. Martín y Torrecilla, tienen establecido en la calle de la Trapería, números 25, 27 y 29.

Comprende dicho catálogo los grades surtidos recibidos en novedades para señoras, á las que recomendamos no dejen de visitar dicho establecimiento, en la seguridad de que han de agradecer el consejo.

Dichos catálogos se reparten gratis á quien los solicite y se envían muestras y figurines francos de porte.

Ha salido para los baños de Mula, D. José Sandoval y Braco, á quien deseamos un total restablecimiento de sus dolencias, en las que tan notable mejoría ha conseguido.

El Ayuntamiento de Cartagena ha acordado en su última sesión, consignar en actas su sentimiento por la muerte del ilustre señor Marqués de Corvera.

Obsequio estimable.

En el escaparate de «Los Muchachos» se exhibe una verdadera obra de arte. Un cubre piés rectangular de bastantes dimensiones, bordado en colores. En el centro un canasto de flores, bordado en sedas, con rosas, salpicadas de oro, y con la simiente de perlas. Las hojas de los tallos, sobrepuestas, desourá. El canasto, está envuelto por una cenefa de terciopelo de color canela claro; y los bordes de la prenda, cubiertos por un cordón de oro y seda encarnada con lazos en los ángulos.

La hermosa figura del canasto, el gusto artístico de la cenefa, la elegancia del cordón, el primor del bordado, y la maravillosa distribución de colores, y de grupos de flores, presenta un conjunto, como no hemos visto ninguno en obras de esta clase.

El tan primoroso cubre piés, ha sido bordado por las Sras. D.^a Salud, D.^a Concepción y D.^a Dolores, hijas de D. Miguel Soriano Hernández, actuario de San Juan, las que han demostrado á la par que su sorprendente habilidad un exquisito gusto artístico.

La inimitable labor que nos ocupa, ha sido regalada por las indicadas señoritas, á doña Pepita Crespo Ros, esposa de nuestro querido amigo el distinguido letrado D. Salvador Martínez Moya.

En la Tienda-Asilo se expendieron ayer 200 raciones de garbanzos bacalao y patatas.

Desde el 20 de Marzo último hasta el 20 del actual se han satisfecho por billetes de loterías premiados y expendidos en las administraciones de esta provincia, 105,760 pesetas.

En la Delegación de Hacienda se recibieron ayer seis libramientos del Ministerio de Fomento por valor de 32,000 pesetas y seis del de Hacienda importantes 900.

Ha quedado abierto el pago del segundo trimestre del ejercicio actual á los maestros de Ojos.

Los pagos señalados para hoy en la Delegación de Hacienda importan 1,920 pesetas.

En la Secretaría del Ayuntamiento se interesa la presentación de los padres de José Izquierdo Orenes, natural de esta ciudad y músico de un regimiento de la guarnición de Puerto-Rico, para un asunto que les interesa.

La guardia municipal denunció ayer á un vecino de esta ciudad por arrojar aguas sucias á la vía pública, á un tartanero por interceptarla con su vehículo y á un vendedor de carnes por pesar á su favor.

De las diligencias sumarias instruidas á bordo del «Leon XIII», al regresar los peregrinos, resulta que entre ellos habían ocho contusos leves, dos de los cuales son sacerdote y secretarios de dos preladados.

El día 29 de Abril á las once de su mañana se celebrará la adjudicación en pública subasta de los acopios de conservación para el año económico de 1893-94 con destino á la carretera de tercer orden de Fuente la Higuera á Yecla, correspondiente á esta provincia, bajo el tipo de mil novecientas noventa y seis pesetas treinta y ocho céntimos.

Se ha conminado al Alcalde de Albudeite por orden gubernativa, en vista de la denuncia hecha en nuestro colega «El Pueblo» por haber impuesto aquella autoridad en periodo electoral multas y haber ordenado á los empleados del municipio que se denunciasen á varios electores, que de resultar ciertos tales hechos se corrija ó de lo contrario que se procederá contra él por la vía judicial.

Audiencia.

Juicios orales para hoy. Sección primera: Uno del juzgado de la Catedral contra José María Castillo por lesiones, defensor Sr. Clemares, procurador señor Ruiz.

Otro del juzgado de Yecla contra Alfonso Martínez y otro por lesiones, defensor señor Llanos, procurador Sr. González Sanz y otro del juzgado de Cieza contra Sebastián Campos y otro por hurto, defensor Sr. Fernández Galán procurador Sr. González Sanz.

En nombre del Excmo. Ayuntamiento damos las gracias desde las columnas de este periódico á todas las personas que deferentes á la invitación hecha por la citada Corporación, se han asociado á los solemnes sufragios que por su iniciativa se han celebrado anteayer mañana en la Sta. Iglesia Catedral, como postrer homenaje de gratitud y cariño al que fué ilustre prócer é hijo adoptivo de esta ciudad Sr. Marqués de Corvera.

Nuestro apreciable amigo el M. I. Sr. don Félix Sánchez, Lectoral de esta Iglesia Catedral, no pudo por quebrantos de salud tomar parte en la velada que el domingo se celebró en el Círculo Católico.

Cara-ancha tiene decidido propósito de abandonar este año el arte del toreo, en el que tantos aplausos ha conquistado.

Este diestro, que se despedirá del público madrileño en la última de las corridas que se jueguen, piensa en despedirse también del de Bilbao, y á este fin ha escrito á su apoderado en aquella villa.

En dicha corrida se lidiarán 6 toros escogidos por el diestro de una de las más acreditadas ganaderías andaluzas.

Para aclarar la inversión del producto de la corrida dada el domingo á beneficio de la Tienda-Asilo, se celebró ayer tarde en la Alcaldía una reunión y tenemos confianza de que el establecimiento benéfico recibirá lo que le pertenece.

Un repique general de campanas anunció ayer tarde haberse recibido la noticia oficial de la beatificación de fray Diego de Cádiz.

Aunque no altere la esencia, debemos decir que los gastos de la Exposición de Chicago se cubrirán con un crédito extraordinario de 700,000 pesetas que se pide á las Cortes que autoricen, en el proyecto de ley á que nos referimos en el artículo de fondo, lo que demuestra que nuestros colegas han leído muy á la ligera ese documento.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la BIEN REPUTADA firma de los Sres. VALENTIN y COMPANIA. Banqueros y Expenduría general de lotería en HAMBURGO, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.—Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Ayer no quedó para hoy pescado alguno.

En los Hospitales del Niño Jesús é Inclusa de Madrid se ha experimentado en vasta escala y se le rinde homenaje de justicia. (Evitense las imitaciones ó sustituciones.) Madrid 15 de junio 1887.

Tengo mucho gusto en manifestarles que usada la Emulsión Scott en muchos casos en que se hallaba indicado el aceite de hígado de bacalao, tanto en mis salas del Hospital del Niño Jesús é Inclusa, como en la clínica particular, obtuve siempre de ella buenos y pronto resultados, siendo mejor tolerada y de

efectos más rápidos que los aceites ordinarios. Rinde homenaje á la justicia reconociéndole así.

Dr. Baldomero González Alvarez, Médico de la Inclusa y del Hospital de Niños

Hoy se celebrarán misas hasta las 12 de la mañana en la iglesia de religiosas Capuchinas, en sufragio del alma de la Excelentísima Sra. D.^a Leonor Pellicer Albaladejo de Pagán (q. e. g. e.), que falleció en la Fuensanta el 25 de Abril de 1895.

La apreciable familia de la finada recibirá un especial favor de los que asistan á estos cultos y rueguen por el alma de aquella virtuosa señora.

MATADERO.—Reses reconocidas y sacrificadas en el día de ayer:

2 Vacas, 8 Machos, 1 Ternera, 6 Cabras, 6 Cabritos, 35 Corderos y 2 Cerdos.

PESCADERIA.—Clase del pescado reconocido, y expendido durante el día de ayer: Merluza, Espetones, Boga, Aguijas, Jorel, Alacha, Caballa, Jivias, Japuta, Salmonete, Raya, Magres, Mujol, Sardina, Langostinos y Pajel.

INSCRIPCIONES.—En los juzgados municipales se registraron ayer las siguientes:

	Nactos.	Mats.	Defis.
Catedral. . .	0	4	4
San Juan. . .	5	2	3
TOTAL. . .	5	7	6

ULTIMA HORA

Telegramas.

Servicio de la Agencia Autógrafa.

(DE AYER TARDE).

Madrid 24, 9 y 30 m.

La colerina se extiende en Portugal, propagándose por la costa y se toman precauciones.

En Madrid es esperado el señor León y Castillo, para conferenciar con el Sr. Ministro de Estado.

Es inexacto que esté enfermo el Papa.

Se asegura que celebrada anoche una conferencia entre los señores Silvela y general Martínez Campos, estuvieron de acuerdo en que no conviene á los intereses de la patria un cambio político en la actualidad.

Se cree existen inteligencias entre ambos personajes.

Hay igualdad de relaciones entre el general Martínez Campos y el Sr. Cánovas, por la defensa que hace el primero de la gestión del Gobierno en los asuntos de Melilla.

Anoche comieron juntos en casa del Sr. Cavestany los Sres. Silvela y general Martínez Campos.

Se asegura como próximos á entrar en el Ministerio los señores Maura, Navarro y Rodrigo, Canalejas, Abarzuza, Mellado y Bermúdez Reina.

Empiezan á llegar al Ministerio de Hacienda los presupuestos parciales de los otros Ministerios. 2 y 15 t.

Se asegura que anoche quedaron acordadas las bases del nuevo partido Silvela-Martínez Campos.

Este califica de indignidad el que se combata al Gobierno por los asuntos de Melilla.

Se cree fundamentalmente que de la escuadrilla de Ultramar se construirá una cuarta parte por la industria privada, y las otras tres cuartas partes en los astilleros del Ferrol, Cádiz y Cartagena.

(DE ESTA MADRUGADA.)

10 y 30 n.

El Sr. Cánovas intervendrá en el debate de los sucesos de Melilla.

La segunda legislatura comenzará el 10 de Mayo.

En el Senado el Sr. Canga-Argüelles combate al Gobierno por las medidas de precaución tomadas en Valencia.

Es inexacto se haga convocatoria para oposiciones al ingreso en la escuela naval, en Octubre próximo.

En el Congreso ha ocurrido un

incidente personal entre los señores general Salcedo y Villegas por consecuencia de la elección última.

La interpelación sobre los sucesos de Melilla continúa, usando de la palabra el Sr. Martín Sanchez, al que le contestó el Sr. Ministro de la Guerra deshaciendo todos sus aparatosos cargos.

Se trabaja en el ministerio de Estado para convenir se prorrogue el «modus vivendi» con Alemania.

En los próximos resupuestos se restablecerán algunos juzgados de primera instancia, entre ellos los de La Unión y Totana que tan necesarios son, y paralo cual trabajan los Sres. D. Justo y D. Angel Aznar.

También se restablecerá la sala tercera del Tribunal Supremo.

Los terremotos continúa en Grecia y llevan causados 260 muertos y 260 heridos, se teme se reproduzcan.

Hoy oyó la misa del Papa la segunda expedición de los peregrinos: mañana comienza el regreso de esta.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial de hoy:

4 p. 100 inter. perpetuo c.	68 45
Id. id. fin de mes.	68 45
Id. ext. perp. c.	78 00
Id. id. fin de mes.	77 15
Cubas 1886.	108 85
Id. 1890.	00 00
Acc. Banco de España.	380 00
Id. Comp. arr. tab.	168 25
París vista 21'30 por 100 beneficio.	

Londres á la vista 30'56.

Madrid 25, 2 y 30 m.

El capitán general del departamento de Cádiz, conferencia con el Ministro de Marina respecto á la sentencia del Tribunal Supremo de Guerra y Marina que ha impuesto un arresto á los siete generales de la Armada que formaron el Consejo de Guerra por robo de víveres en el Arsenal de la Carraca.

CALENDARIO PARA HOY.

ABRIL

Sol sale á las 5 y 11.—Pónese á las 6 y 43 t. Luna á las 12 y 18 n.—Pónese á las 8 y 17 m.

25

250 **MIERCOLES** 115

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE HOY.

S. Marcos ev. y s. Adriano ob. y cf. VELA Y ALUMBRADO.

En las Agustinas por D. Francisco Gil y esposa é hijos.

MARMOLEJO



AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS

Este agua medicinal para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RÍÑONES Y VÍAS URINARIAS.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las **Dispepsias**, **Enteras del Estómago**, **Enteras vesicales é intestinales**, **Bilis**, **Gastralgias**, **Compeñías é inflamación del Hígado y Bazo**, **Óstias nefríticas y hepáticas**, **Cálculos y Arenillas**, **Cálculos biliares**, **Diabetes oscuras**, **Anemias**, **Gravías**, **Afecciones inflamatorias del Estómago**, **Digestiones difíciles**, **Empetomas**, **Convulsiones de niños graves** y de **intermitentes ardeñas**, **Rumetismos** y **enfermedades de la piel**, según su origen, etc.

SE VENDEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO.

Se venden en todas las Farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde el 15 de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.

PARA PEDIDOS y demás detalles, éase en correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días 5 céntimos línea, por tres ó más 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL.
 A una columna 5 ptas. en la 1.ª y en la 3.ª
 A dos columnas apaisadas 10 " 7 " "
 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las casquelas en nuestra imprenta.

LICOR DEL D^r LAVILLE GOTA
 Reumatismos

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los más fuertes.
 Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.
 F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Glaude, PARIS
 VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
Sándalo Pizá
MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadadas de oro en la Exposición Universal de 1888. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y de Madrid; varias corporaciones científicas y prácticas diariamente las prescriben, ventajas sobre sus similares. Farmacia del Dr. Pizá, plaza de la Reina, y principales de España y América. Se venden por correo anticipando su valor.

AGUA SALLÉS
 No más Ganas



Esta Agua sin rival progresiva ó instantánea, devuelve á los Cabellos blancos y á la Barba su COLOR PRIMITIVO: Rubio, Castaño, Moreno ó Negro. Bastan una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparación.
Producto inofensivo. RESULTADO GARANTIZADO 40 Años de éxito.
 E. SALLÉS Hijo, Sucesor
 73, Rue Turbigo, PARIS
 Véndese en todas las Perfumerías y Peluquerías.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO.

500.000
 Marcos
 ó aproximadamente

7.700.000
 Pesetas

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M	300000
1 Premio á M	200000
1 Premio á M	100000
2 Premios á M	75000
1 Premio á M	70000
1 Premio á M	65000
1 Premio á M	60000
1 Premio á M	55000
2 Premios á M	50000
1 Premio á M	40000
5 Premios á M	20000
3 Premios á M	15000
26 Premios á M	10000
56 Premios á M	5000
106 Premios á M	3000
253 premios á M	2000
6 Premios á M	1500
756 Premios á M	1000
1237 Premios á M	500
33950 Premios á M	148
18991 Premios á M	300,
200,	150,
100,	94,
67,	40,
20.	

La Lotería de dinero más importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública de Estado, contiene **110.000** billetes de los cuales **55.400** deben obtener premios con toda seguridad.
 Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa

Marcos 10.818.425
 ó sean próximamente

PESETAS 13.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallaran seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, en la segunda 55.000, ascendiendo á tercera á 60.000 en la cuarta la 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000 especialmente 300.000, 200.000 Marcos.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fidei jussoria ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera ascuesta,
1 billete original entero: ptas. 9
1 billete original medio: ptas. 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verán en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido les será restituido. Se envía graty franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente al mas pronto posible, pero siempre antes del

Libros devotos
 De la Imitación de Cristo y demás precio del mundo por el V. Tomás de Kempis, nueva edición aprobada por la autoridad eclesiástica. En piel de color con relieves, corte dorado.—1'25 pesetas (3 rs.)

Visitas al Santísimo Sacramento y á María Santísima para todos los días del mes, con actos de preparación y acción de gracias para la Sagrada Comunión por S. Alfonso de Logrijo. Novísima edición aumentada con el devoto novenario á Jesús Sacramentado, las visitas de los monumentos, método para asistir al Sto. Sacrificio de la misa y otras oraciones. Edición en letra gruesa, en piel de color con relieve y corte dorado.—1'25 pesetas (3 rs.)

El devoto feligrés.—Devocionario que contiene el ordinario de la misa y todo cuanto necesita un completo devocionario.—En letra gruesa, piel de color con relieves y corte dorado—1'25 pesetas (3 rs.)

Ancora del cristiano; guía para conducir á los fieles por el camino de la verdadera perfección, por el Padre Bernardo de la Cruz. 12.ª edición con la aprobación del Ordinario.—En piel de color, con relieves y corte dorado.—1'50 pesetas (6 rs.)

Calle de S. Cristóbal, 7 donde hay otros libros devotos y Semanas Santas, desde 6 céntimos hasta 20 pesetas el ejemplar.

Libros de legislación usual.
 En la calle de San Cristóbal, 7, se facilitan:
 Recaudación y apremios, 7 ptas.
 Cédulas personales, 0'75 ptas.
 Territorial y amillaramientos, 5 pesetas.
 Recopilación de aranceles y tarifas de honorarios de todas las carreras, oficios y profesiones, 4 pts.
 Id. del arbitrio de pesas y medidas, 4 pta.
 Memores e impeditadas, 1'50 y 2 ptas.
 Id. de elecciones, 1'50 ptas.
 Id. de elecciones de concejales, 1'50 ptas.
 Id. de elecciones de Diputados provinciales, 4 pesetas.
 Testamentarias y intestatas, 5 y 4 ptas.
 Ley provincial, 4 y 1'50 ptas.
 Id. de Justicia militar, 2 ptas.
 Presupuestos municipales, 1'50 pesetas.
 Manua. de inquilinato, arrendas Ley de aguas, 2 ptas.

MODORNO FUENTE AMARGA DR. LLORACH
 PROPIEDAD DEL

Premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la de París de 1889.
 ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Cumpléase con eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, esrofúlas (tumors fríos) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el **Agua Rubinat** como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exijase la firma y rúbrica del Dr. Llorach.
Véndese en las principales farmacias y droguerías
 EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de los Sres. Ferrer hermanos.
 Administración: Córtes, 276, entresuelo. Barcelona.

Enfermedades de boca y garganta
PASTILLAS NIELK
 EFICACES CONTRA LAS

Angina, Crup, Ronquera, inflamaciones de la garganta y Fetidez del aliento
 Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.
 Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.
 Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, R. FORMIGUERA Y C.
 Se venden en todas las farmacias.

INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS

La INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS se recomienda para la cura de las Purgaciones antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia y cada vez que es necesario fortificar la mucosa uretral, cuyo aflojamiento ó debilidad da lugar á purgaciones persistentes.

Exijase la Verdadera Inyección Mathey-Caylus de CLIN y C^a, de PARIS, que se hallará en las Droguerías y las Boticas.

DOMINGO ARBONA
 Única casa en España para la venta en comisión de toda clase de frutas. Grandes almacenes en Madrid, calle de San Millán, 3, bajo.
FRUTAS DE VIDA
 Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el ínfimo precio de 1'00 pesetas en adelante.

10 de Mayo de 1894.
VALENTIN Y COMP^a
 Expenduría general de lotería.
Hamburgo.
 ALEMANIA.

DR. KLEIN
 AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, etc.
PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
 Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal. 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles). 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro. 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente, y 5.ª Ser el preparado de cálmus económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
 Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
 Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN
 Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rubelta y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.
 Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.
 Murcia: Farmacia de Moreno López, Plaza de Camachos, López Gómez (don Manuel), Plaza de Sta. Eulalia y Martínez Albaeste, Platería.